



NOMBRE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
	INICIO	CIERRE	
Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI 2018	23/07/2018	31/07/2018	31/07/2018

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Todos los Procesos	Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES	AUDTORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

1. OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento al Plan de Acción Institucional- PAI de conformidad con el reporte en la herramienta SIGI y el informe de gestión emitido por la Oficina Asesora de Planeación con corte a junio de 2018

2. ALCANCE:

Se verificará el cumplimiento de las acciones y soportes reportados en la herramienta SIGI con corte de enero a junio de 2018

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 2013
- Decreto 1083 de 2015,
- Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores. e) Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen los mecanismos de participación ciudadana.
- Artículo 2.2.21.3.4 Planeación. a). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Reporte de la herramienta SIRECI con corte a junio de 2018
- Soportes recopilados en la Carpeta de Soportes PAI 2018
- Informe de Gestión del primer y segundo trimestre del 2018

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

El Plan de Acción Institucional de la ANDJE para la vigencia 2018 fue publicado en la página web en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/Documents/PAI_2018.pdf, conformado por 13 iniciativas con 16 indicadores asociados a los cinco (05) objetivos institucionales, los cuales están en cabeza de las Dependencias Misionales, Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación. Los indicadores están compuestos por ocho (08) de Eficiencia, seis (06) de Eficacia y dos (02) de Efectividad; los cuales presentaron un avance del XXX% a junio 30 de 2018.

En la herramienta SIGI se evidenció la publicación del análisis del indicador y los soportes para todos los indicadores a excepción del indicador:06-PAI-18 "Participaciones de la Agencia en escenarios de negociación bilateral y multilateral" que no presenta avances en los dos trimestres; situación que fue corregida por el responsable del reporte, en donde registró los avances de los dos (02) trimestres en la herramienta SIGI el 31/07/2018.



Al verificar la instrucción dada por la Oficina Asesora de Planeación en donde “cada área es responsable de ubicar los soportes o evidencias de sus productos en la carpeta compartida denominada “Soportes Indicadores POA y PAA 2018”” en donde se encontró:

- En relación con el Indicador:02-PAI-18 Entidades de alta litigiosidad acompañadas en la implementación de los planes de acción de las políticas de prevención, no tenían metas registradas en la herramienta SIGI para el primer semestre del 2018, pero de acuerdo con lo reportado en el análisis del indicador “En el primer trimestre del año, teniendo en cuenta la medición establecida, se obtiene un 71,7% de avance de entidades de orden nacional, con políticas integrales de defensa judicial documentadas. Pero no hay soportes de lo indicado y no guarda relación con el indicador. De acuerdo a lo informado por la dependencia se produjo un error en el registro, por lo que el 23/07/2018 se solicitó en mesa de ayuda la eliminación de ese registro y colocar cero (0).
- En relación con el Indicador:05-PAI-18 “Proyectos de Decretos de coordinación desarrollados”, se evidenció en el mes de marzo los soportes de los borradores del Decreto “Por el cual se reglamenta parcialmente las funciones de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”. Para el mes de junio se tiene como meta 2 decretos de coordinación desarrollados, en donde enuncian un cumplimiento del 100%, pero no se anexa soporte en la carpeta W:\INDICADORES POA DDJN\PAI y se registra la misma leyenda en el análisis del indicador para el del primer y segundo trimestre.
- Con respecto al Indicador:06-PAI-18 “Participaciones de la Agencia en escenarios de negociación bilateral y multilateral”, no se presentó avances en la carpeta W:\INDICADORES POA DDJN\PAI, no se dio cumplimiento al diligenciamiento del Formato DE-F-27 V.0 “Informe de Avance Plan Operativo Anual y/o Plan de Acción Anual”, de conformidad con lo establecido por la OAP en el Memorando 20181010004543 del 01/03/2018; situación que fue corregida por el responsable del diligenciamiento y reporte el 31/07/2018 al incluir en los soportes es diligenciamiento del formato para el primero y segundo trimestre.
- En relación con el Indicador:08-PAI-18 “Investigación para la aplicación de técnicas de ciencia de Datos en la captura, análisis y uso de la información estratégica para el litigio, no se evidencio todos los soportes de las actividades realizadas enunciadas en los avances del primer y segundo trimestre; información que fue complementada por el responsable del reporte el 01/08/2018.
- Con respecto al Indicador:13-PAI-18 Estrategia de capacitación formal y no- formal, en el Comité de Gestión y Desempeño del 14/06/2018, se presentó y aprobó el cambio de los entregables del indicador POA, relacionados con la estrategia de capacitación. El cambio consistió en la definición de 3 hitos que deben ser reportados en julio, octubre y diciembre, por tal razón para el mes de junio no se debe reportar el entregable.

Se verificó que a la fecha del informe se realizaron los registros de los avances trimestrales de marzo y junio en la herramienta SIGI en cumplimiento con las instrucciones dadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante el Memorando 20181010004543 – OAP del 01/03/2018.

Así mismo, a la fecha del informe se han realizado dos (02) ajuste al Plan de Acción Institucional - PAI relacionado con:

- La medición de hitos de la Estrategia de capacitación formal y no- formal para servidores públicos en ANDJE, el cual pasó de 5 a 3 hitos; la solicitud de ajuste al POA se presentó Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación de conformidad con el acta de reunión CIGD – 10 del 14/06/2018.
- La Inclusión de una meta en el PAI 2018, la cual es “100% de los 12 planes institucionales integrados a los POA 2018 implementados”. Esta meta recoge la implementación de los planes institucionales mencionados los cuales se incluyen en los POAS de Secretaría General y la Oficina de Planeación; el cual quedó aprobado en Comité de Gestión y Desempeño del 30/07/2018.

Se evidenció que las solicitudes de cambio fueron presentadas en el formato DE-F-23 “Solicitud Ajuste al Plan Operativo Anual”.



6. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que los soportes estén acordes con lo descrito en el análisis del indicador.
- Cuando los soportes son actas de reunión se recomienda incluir las presentaciones.
- Diligenciar los avances de los indicadores en las fechas previstas (los 10 primeros días calendario)

7. CONCLUSIONES:

En términos generales las dependencias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado están cumpliendo con las instrucciones impartidas por la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de los avances y presentación de los soportes en la carpeta para tal fin de conformidad con el Memorando 20181010004543 – OAP del 01/03/2018.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Marcela Villate Tolosa
Gestora Oficina de Control Interno
No. Radicado: 20181020011083.

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Informe Firmado Electrónicamente por:
Luis Eberto Hernández León
Jefe Oficina de Control Interno
No. Radicado: 20181020011083.